



VALPARAÍSO, 30 de julio de 2025

OFICIO N° 619/2025

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó, oficiar a US., para solicitar que se priorice la tramitación del proyecto de ley que amplía la cobertura del subsidio eléctrico a que se refiere el artículo sexto transitorio de la ley N° 21.667 e introduce otras medidas de perfeccionamiento a la ley N° 18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles; boletín 17.064-08, el cual entre otras cosas, busca la rebaja de las tarifas eléctricas aplicables a los APR, atendido que la reciente alza de precios dejó sin efecto la rebaja aprobada previamente.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado, **CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ**.

Dios guarde a US.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL
SENADO, SEÑORA XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ.
hacisen@senado.cl

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Correo: com.recursos.hidricos@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4A151F958A419BAE